



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



COMISIÓN REGULADORA  
DE ENERGÍA ELÉCTRICA

## CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONSUMIDOR CALIFICADO

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), en cumplimiento con lo establecido en la Resolución CREE-06-2022, hace constar que aprobó la clasificación como Consumidor Clasificado de:

**INVERSIONES ALIADAS, S. A. DE C. V.**

en consecuencia se encuentra inscrito bajo el número:

**CC-012-2022**

Inscrito desde el siete (07) de febrero de 2022

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., siete (07) de febrero de 2022



Gerardo A. Salgado  
Comisionado Presidente

Yizreel Judit Cáceres Núñez  
Secretaria General

